

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 154 lotes de material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

A las nueve horas del día 20 de febrero próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenación por subasta pública con licitación escrita de 154 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como la relación de lotes a enajenar, pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), donde se facilitará cuanta información se desee conocer sobre esta venta.

El importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de enero de 1968.—360-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuarenta y dos lotes de material inútil existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

A las diez horas del día 21 de febrero próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para la enajenación por subasta pública con licitación escrita de 42 lotes de material inútil existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como la relación de lotes a enajenar, pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) donde se facilitará cuanta información se desee conocer sobre esta venta.

La Coruña, 17 de enero de 1968.—359-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador de puerto «R. P-33».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 31 de enero del actual, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del

Apoyo Logístico en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—397-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta abierta de la tercera parte indivisa de una finca rústica en el Ayuntamiento de Miño.

Se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar que, intentados sin resultado los cuatro remates para la enajenación de la tercera parte indivisa de la finca, queda abierta la subasta y se recibirá cualquier oferta que por escrito se presente dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

La Coruña, 12 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección, Fernando Esteban.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro.—358.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación de calles del pueblo de San Ignacio del Viar, en la zona regable del Viar (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reparación de calles del pueblo de San Ignacio del Viar, en la zona regable del Viar (Sevilla), con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones ciento sesenta y dos mil quinientas cuarenta y tres pesetas con treinta céntimos (3.162.543,30 pesetas), y una fianza provisional de sesenta y tres mil doscientas cincuenta y una pesetas (63.251 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1968, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las diez horas del día 29 de febrero de 1968.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—343-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Añoza (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Añoza (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas dieciséis mil doscientas catorce pesetas con sesenta céntimos (2.316.214,60 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil trescientas veinticuatro pesetas con veintinueve céntimos (46.324,29 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Director.—348-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Abad y Labacengos (Moeche-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Abad y Labacengos (Moeche-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones doscientas cincuenta y siete mil trescientas veintidós pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 8.257.322,73).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (165.146,45 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condicio-

nes facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Director.—346-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 189 hectáreas en el término municipal de Villaviudas (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 189 hectáreas en el término municipal de Villaviudas (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (6.650.756,55 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil quinientos pesetas con trece céntimos (133.015,13 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

C) Edificaciones y urbanizaciones: Subgrupo dos.

E) Hidráulicas: Subgrupo cuatro.

I) Instalaciones eléctricas: Subgrupo nueve.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director.—349-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Villasandino (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Villasandino (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones quinientas mil setecientos veintisiete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (8.500.727,44 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta mil catorce pesetas con cincuenta y cinco céntimos (170.014,55 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas: Subgrupo cuatro.

G) Viales y pistas: Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director.—345-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de acequias secundarias en Baños de Cerrato (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de acequias secundarias en Baños de Cerrato (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas noventa y siete mil setecientos cuarenta pese-

tas con dieciocho céntimos (2.597.740,18 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concursar las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (51.954,80 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director.—350-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Belorado (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Belorado (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 4.402.255,63).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de febrero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no

se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil cuarenta y cinco pesetas con once céntimos (88.045,11 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de febrero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Director.—347-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los tejidos y efectos que se citan (expediente 32/67).

Se anuncia concurso para la adquisición de tejidos y ofertas que se detallan a continuación, por un importe de pesetas 1.473.000, del Servicio de Intendencia.

2.000 j. botones uniforme, a 30 pesetas j.

5.000 metros forro percalina, a 28 pesetas metro.

3.000 metros sarga gris forros, a 61 pesetas metro.

5.000 pares zapatos negros, a 218 pesetas par.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 20 de febrero de 1968, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de cuatro metros para los tejidos, dos juegos para los botones y dos pares de zapatos, sin marcas, señal de referencia ni nada que pueda identificar su procedencia y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97).

El importe de los anuncios será a prorateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—404-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del trozo cuarto del camino vecinal del Piles a la Providencia (Gijón).

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento del trozo cuarto del camino vecinal del Piles a la Providencia (Gijón), con presupuesto tipo de licitación de 4.030.951,25 pesetas, plazo de ejecución de cien días hábiles y fianza provisional de 80.619,02 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente por mitad en el Presupuesto Ordinario de 1968 y en los siguientes presupuestos del Ayuntamiento de Gijón: Resultados de 1965, resultados de 1966, Ordinario de 1967 y Ordinario de 1968, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, por si (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 19 de enero de 1967.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—466-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón de la Plana) por la que se anuncia segundo concurso para la perforación del pozo sito en la finca propiedad municipal, partida de «Les Forques», de este término.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 11 de enero de 1967 acordó anunciar segunda licitación de la obra de perforación del pozo sito en la finca propiedad municipal, partida de «Les Forques», de conformidad con el anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1967.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almazora, 17 de enero de 1968.—El Alcalde Presidente, Vicente Claramonte.—354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acerado en calles Cruces, Arrecife, Ermita y Teniente Barrionuevo.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acerado en calles Cruces, Arrecife, Ermita y Teniente Barrionuevo,

según el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, la que se sujetará a las siguientes normas:

Tipo: 523.510,84 pesetas.

Duración: Seis meses.

Forma de pago: Tres plazos.

Oficina para consulta del pliego de condiciones y proyecto presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.470,21 pesetas.

Garantía definitiva: 20.940,42 pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial el siguiente hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública para la realización de acerado en las calles Cruces, Arrecife, Ermita y Teniente Barriónuevo, de la ciudad de Santa Fe, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín

Oficial» de, número, correspondiente al día de del año actual, presta su conformidad a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a ellas y al proyecto redactado por el técnico correspondiente a dicho fin, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Asimismo se compromete a que los obreros que haya de ocupar en la realización de dichas obras perciban las remuneraciones legales.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Fe, 15 de enero de 1968.—El Alcalde.—366-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por providencia de esta fecha dictada en expediente sobre cancelación de fianza exigida al Procurador de los Tribunales que fué del Colegio de Procuradores de esta ciudad y su partido, y por segregación asimismo en el partido de Hospitalet de Llobregat, don Juan Coca Alujas, se hace saber al público, para general conocimiento, el cese del referido Procurador por defunción del mismo para que en término de seis meses a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se puedan formular contra él las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dado en San Felú de Llobregat a 15 de enero de 1968.—El Juez de Primera Instancia, Terenciano Alvarez.—337-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

En el expediente número 48 del año 1964 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Alberto Meyer Asensio, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.306.—En la villa de Madrid a 13 de enero de 1968. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento, número 48 del año 1964, instruido por contrabando monetario contra, Alberto Meyer Asensio, súbdito extranjero, comerciante, residente en Zurich, declarado en rebeldía;, hallándose los inculcados en libertad por cuanto a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo condenar y condeno a y Alberto Meyer Asensio, como penalmente responsables en concepto de autores de los delitos monetarios descritos, por cuantía total de, y sin que concurren circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de multa de y dos millones trescientas mil pesetas a Alberto Meyer Asensio.; debiendo sufrir los condenados y Alberto Meyer Asensio prisión subsidiaria a razón de un día por cada noventa y seis pesetas impagadas, con el límite má-

ximo de un año, en el supuesto de impago total o parcial por los mismos de las multas que les han sido impuestas.

Notifíquese esta resolución a los condenados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico-administrativo Central dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, por medio de escrito que se presentará en este Juzgado, y respecto a Alberto Meyer Asensio, condenado en rebeldía, practíquese la notificación mediante la publicación del presente fallo en lo pertinente en el «Boletín Oficial del Estado», instruyendo al condenado de que su derecho a interponer el recurso antes mencionado ha de hacerse efectivo por medio de escrito, que podrá presentar en este Juzgado previa su comparecencia personal en el mismo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral. (Firmado y rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios celebrando audiencia pública.—Doy fe: Eduardo Pomata. (Firmado y rubricado.)

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Alberto Meyer Asensio, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 16 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—179.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Margarita Caminos Anasagasti, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Agustín y de Perfecta, natural de Bermeo (Vizcaya), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bermeo (Vizcaya), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 136 del año 1949, pieza número 302, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en

el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 16 de enero de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—180.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Tadeo Rodríguez Bernia, cuyas demás circunstancias se ignoran, cuyo último domicilio conocido en España lo fué en Alcira, calle Pintor Parra, número 20, inculcado en el procedimiento número 90 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—178.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Rodríguez Pérez, de cincuenta y siete años de edad, casado, industrial, hijo de Ramón y de Herminia, natural de Solís (Oviedo), cuyo último domicilio en España lo tuvo en Bilbao,